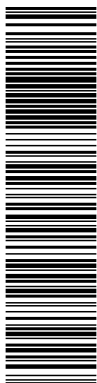


DOCUMENTO VARIOS: Certificado Declaración Institucional Pleno diciembre 2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9ZYIL-MF6NH-SDCUU Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 02/02/2022 13:51 2.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 02/02/2022 14:11	ESTADO FIRMADO 02/02/2022 14:11



El documento electrónico ha sido aprobado por Secretario General (DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ) de AYUNTAMIENTO DE PINTO a las 13:51:59 del día 2 de Febrero de 2022 con certificado de AC Administración Pública, NOGUEIRA MARTINEZ DANIEL - DNI 34970694E y por Alcalde (JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ) de AYUNTAMIENTO DE PINTO a las 14:11:53 del día 2 de Febrero de 2022 con certificado de AC Sector Público, ORTIZ GONZALEZ JUAN DIEGO - DNI 53194275C. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do>



CON50 - v. 1.0

CERTIFICADO DE DACIÓN DE CUENTA

Unidad gestora: SECRETARÍA GENERAL
Expediente de sesión n.º: PLE-16/12/2021-19

D. DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID)

C E R T I F I C O :

El Pleno del Ayuntamiento de Pinto, en sesión ordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2021, tomó conocimiento de la Declaración Institucional que a continuación se transcribe:

8/ 211 ter/2021.- Declaración institucional del Ayuntamiento de Pinto con motivo del Día Mundial del sida

*«La primera vez que se celebró el **Día Mundial de la Lucha contra el SIDA** fue en **1988** y desde esa fecha, el virus ha matado a más de 25 millones de personas en todo el mundo, lo que supone una de las epidemias más destructivas de la Historia.*

*El **Día Mundial de la Lucha contra el SIDA** se ha convertido en uno de los días de la salud más reconocidos y supone una oportunidad para recordar a los que han fallecido, crear conciencia y celebrar victorias como el acceso a servicios de prevención y tratamientos antirretrovirales.*

*En 2011 **ONUSIDA** decidió cambiar el nombre Día Internacional de la Lucha contra el SIDA por el de **Día Internacional de la Acción contra el SIDA**, por considerar que la palabra "lucha" tiene una connotación belicista.*

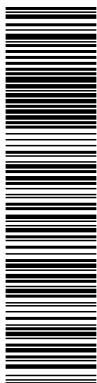
*A partir de 2021, ONUSIDA lo denomina **Día Mundial del SIDA**.*

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid) Tfn.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02




pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO VARIOS: Certificado Declaración Institucional Pleno diciembre 2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9ZYIL-MF6NH-SDCUU Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 02/02/2022 13:51 2.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 02/02/2022 14:11	ESTADO FIRMADO 02/02/2022 14:11



El documento electrónico ha sido aprobado por Secretario General(DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ) de AYUNTAMIENTO DE PINTO a las 13:51:59 del día 2 de Febrero de 2022 con certificado de AC Administración Pública, NOGUEIRA MARTINEZ DANIEL - DNI 34970694E y por Alcalde(JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ) de AYUNTAMIENTO DE PINTO a las 14:11:53 del día 2 de Febrero de 2022 con certificado de AC Sector Público, ORTIZ GONZALEZ JUAN DIEGO - DNI 53134275C. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO DE
PINTO

CON50 - v. 1.0

**CERTIFICADO DE
DACIÓN DE CUENTA**

En 2004 se creó el **Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)**.

Desde entonces se han propuesto **temas para el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA**. Estos temas tienen una duración de uno a dos años y no solo se usan para el día mundial sino para trabajar por la lucha contra el SIDA en general.

La campaña del **Día Mundial del SIDA** de 2019 tuvo como lema "**Las comunidades marcan la diferencia**" y se centró en el esfuerzo de las comunidades para la lucha contra el SIDA, en un momento donde la falta de financiación hizo peligrar la sostenibilidad de los servicios. Las comunidades tienen el poder de seguir liderando la lucha contra el SIDA: trabajadores sociales y sanitarios, asociaciones de personas que viven con el VIH, las mujeres, los jóvenes, colectivos afectados, todos ellos tienen la llave para seguir luchando contra esta enfermedad.

El objetivo principal de la campaña en 2019 fue **que las personas que tengan la enfermedad, lo sepan** y puedan tener acceso a los servicios de asistencia y prevención de calidad para que puedan tener una buena calidad de vida.

En todo el mundo **37 millones de personas viven con el SIDA y una cuarta parte desconoce que tienen el virus**. Es vital que una persona que recibe un resultado positivo acceda a un tratamiento antirretroviral para que pueda tratarse, tener una vida saludable y evitar la transmisión.

Las pruebas del VIH son esenciales para asegurar a las personas que tienen el virus el acceso a los mejores tratamientos y que puedan llevar una vida digna y productiva. Las pruebas para saber si una persona tiene el virus del SIDA son sencillas de realizar, solo necesita una extracción de sangre.

Sin embargo, **hay muchos obstáculos que siguen dificultando la realización de estas pruebas**. En muchos casos no se garantiza el acceso confidencial a las pruebas, y el estigma y discriminación que rodean a la enfermedad hace que muchas personas solo accedan a hacerse las pruebas después de padecer los síntomas. En 2020, la pandemia mundial de la COVID-19 puso de manifiesto cómo las pandemias hacen tambalear nuestro modo de vida y cómo la salud está ligada

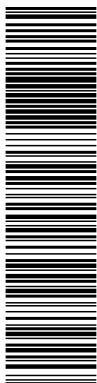
Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid) ◊

Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02


• ◦ •

pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO VARIOS: Certificado Declaración Institucional Pleno diciembre 2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9ZYIL-MF6NH-SDCUU Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 02/02/2022 13:51 2.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 02/02/2022 14:11	ESTADO FIRMADO 02/02/2022 14:11



El documento electrónico ha sido aprobado por Secretario General (DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ) de AYUNTAMIENTO DE PINTO a las 13:51:59 del día 2 de Febrero de 2022 con certificado de AC Administración Pública, NOGUEIRA MARTINEZ DANIEL - DNI 34970694E y por Alcalde (JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ) de AYUNTAMIENTO DE PINTO a las 14:11:53 del día 2 de Febrero de 2022 con certificado de AC Sector Público, ORTIZ GONZALEZ JUAN DIEGO - DNI 53134275C. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO DE
PINTO

CON50 - v. 1.0

**CERTIFICADO DE
DACIÓN DE CUENTA**

con otros problemas fundamentales, como los derechos humanos, la igualdad, el crecimiento económico y la protección social. Por ello, **el lema de 2020 para el Día Mundial contra el SIDA fue "Solidaridad mundial, responsabilidad compartida".**

El lema 2021: Poner fin a las desigualdades. Poner fin al SIDA. Poner fin a las pandemias.

Este es el lema de la campaña para el año 2021, que se centra básicamente en acabar con las desigualdades. Acabar con la pandemia del SIDA, del COVID-19 y otras futuras pandemias que puedan sobrevenir a la humanidad.

ONUSIDA ha presentado un nuevo informe que muestra que el acceso al tratamiento ha aumentado significativamente. En 2000, solo 685.000 personas que vivían con el VIH tenían acceso al tratamiento antirretrovírico. En junio de 2017, alrededor de 20,9 millones de personas tenían acceso a esos medicamentos vitales.

Son interesantes estas estadísticas mundiales sobre el SIDA:

- En 2016 alrededor de 19,5 millones de personas tenían acceso a la terapia antirretrovírica.
- Unos 36,7 millones de personas vivían con el VIH en 2016 en todo el mundo.
- Aproximadamente 1,8 millones de personas contrajeron la infección por el VIH en 2016.
- Cerca de un 1 millón de personas fallecieron a causa de enfermedades relacionadas con el SIDA en 2016.
- Unos 76,1 millones de personas contrajeron la infección por el VIH desde el comienzo de la epidemia.
- Alrededor de 35 millones de personas fallecieron a causa de enfermedades relacionadas con el SIDA desde el comienzo de la epidemia.

Por todo ello, la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Pinto se compromete a:

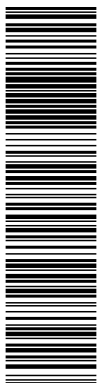
Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid) ◊

Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02


• ◦ •

pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO VARIOS: Certificado Declaración Institucional Pleno diciembre 2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9ZYIL-MF6NH-SDCUU Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 02/02/2022 13:51 2.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 02/02/2022 14:11	ESTADO FIRMADO 02/02/2022 14:11



El documento electrónico ha sido aprobado por Secretario General(DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ) de AYUNTAMIENTO DE PINTO a las 13:51:59 del día 2 de Febrero de 2022 con certificado de AC Administración Pública, NOGUEIRA MARTINEZ DANIEL - DNI 34970694E y por Alcalde(JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ) de AYUNTAMIENTO DE PINTO a las 14:11:53 del día 2 de Febrero de 2022 con certificado de AC Sector Público, ORTIZ GONZALEZ JUAN DIEGO - DNI 53194275C. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



AYUNTAMIENTO DE
PINTO

CON50 - v. 1.0

**CERTIFICADO DE
DACIÓN DE CUENTA**

PRIMERO: Seguir realizando a nivel municipal campañas informativas de prevención del VIH en el ámbito del municipio que fomenten el uso del preservativo, eviten conductas de riesgo y conciencien a la población sobre la necesidad de hacerse la prueba de detección, pues un diagnóstico precoz del VIH asegura una mejor calidad de la salud y abarata los costes sanitarios.

SEGUNDO: Solicitar a todas las administraciones públicas competentes a continuar avanzando en la adopción de las medidas necesarias para la realización de actividades en los centros educativos de nuestro municipio, que promuevan el conocimiento del VIH/SIDA, sus medios de transmisión, respeto y solidaridad a las personas portadoras y conocimiento de los mecanismos de preservación del contagio.

TERCERO: Solicitar a todas las administraciones públicas competentes a continuar avanzando en la adopción de las medidas necesarias para que se pongan a disposición de las personas preservativos masculinos y femeninos.

CUARTO: Instar a las administraciones públicas a mejorar la coordinación entre ONG's y administración y potenciar el apoyo institucional a las organizaciones ciudadanas que trabajen con VIH/SIDA.

QUINTO: Solicitar a todas las administraciones públicas competentes a seguir avanzando y continuar con el fomento y la mejora de la accesibilidad a la prueba rápida del VIH/SIDA de manera anónima y gratuita, mediante todas campañas de concienciación y sensibilización que sean necesarias.

SEXTO: Dar traslado de estos acuerdos al Gobierno Central (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Educación, Interior), Gobierno Regional (Consejerías con competencias en educación, Sanidad, Servicios Sociales y Empleo), y a las organizaciones para la prevención del VIH/SIDA de la Comunidad Autónoma de Madrid y del Municipio».

Y para que así conste, expido y firmo electrónicamente este certificado en la Villa de Pinto a la fecha que figura en su margen superior, de orden y con el visto bueno de la Alcaldía, y con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, al encontrarse el acta de la sesión pendiente de aprobación.

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid) ◊

Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

• ◦ •

pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>